



## O.E.P. 2017. Convocadas 56 plazas para Instituciones Penitenciarias.

En el BOE nº 80, de 2 de abril de 2018, se convocan 56 plazas de Instituciones Penitenciarias, por el sistema general de acceso libre.

Las plazas quedan repartidas de la siguiente manera:

### 26 plazas Cuerpo de Enfermeros de Instituciones Penitenciarias.

➤ Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Enfermeros de Instituciones Penitenciarias.



[PDF \(BOE-A-2018-4500 - 15 págs. - 306 KB\)](#)

Los aspirantes, deberán estar en posesión del título de Diplomado Universitario o Grado en Enfermería o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos que se establezcan.

### 30 plazas del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias.

➤ Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos.



[PDF \(BOE-A-2018-4501 - 23 págs. - 357 KB\)](#)

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado o Grado en Derecho, si optan a las plazas de Juristas, y el título de Licenciado o Grado en Psicología, si optan a las plazas de Psicólogos, o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos que se establezcan.

**El plazo de presentación de solicitudes es del 3 al 30 de abril de 2018, ambos inclusive.**

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*